

**CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN
AL DESARROLLO COMUNITARIO**

CLUB DE LEONES DE BABAHOYO, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR LUIS EDUARDO PALACIOS HINOJOSA Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 17 DÍAS DEL MES MAYO DEL 2021, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y CLUB DE LEONES DE BABAHOYO, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.
A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.
B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.
C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LOS CLUB DE LEONES DE BABAHOYO

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE **UN AÑO**, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

LUIS EDUARDO PALACIOS HINOJOSA
PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES DE BABAHOYO

NOMBRE RESPONSABLE: **Luis Eduardo Palacios Hinojosa**
E-MAIL: clubdeleonesbabahoyo@outlook.com
TELÉFONO: 099 397 7178

**CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN
AL DESARROLLO COMUNITARIO**

GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR EL SARGENTO SEGUNDO DE POLICIA JAIME CARLOS MINA PARRAGA Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 17 DÍAS DEL MES MAYO DEL 2021, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.

B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.

C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR EL GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

SARGENTO SEGUNDO JAIME MINA PÁRRAGA
GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO

NOMBRE RESPONSABLE: _____

E-MAIL: _____

TELÉFONO: _____

DEPARTAMENT O UNIDAD: _____

**CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN
AL DESARROLLO COMUNITARIO**

FUNDACION NUEVA ESPERANZA CASA HOGAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VULNERACION DE DERECHOS, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR LA LICENCIADA NARCISA DE JESUS SANCHEZ ALVARADO Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 17 DÍAS DEL MES MAYO DEL 2021, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y FUNDACION NUEVA ESPERANZA CASA HOGAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VULNERACION DE DERECHOS, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.

B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.

C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LA FUNDACION NUEVA ESPERANZA CASA HOGAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VULNERACION DE DERECHOS

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

LCDA NARCISA DE JESUS SANCHEZ ALVARADO
REPRESENTANTE DE LA FUNDACION NUEVA ESPERANZA CASA
HOGAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VULNERACION DE
DERECHOS

NOMBRE RESPONSABLE: **Lcda. Narcisa Sánchez Alvarado**
E-MAIL: nuevaesperanzflumi@gmail.com
TELÉFONO: 099 061 0172



CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR LA INGENIERA CAROLINA MANZANO MUÑOZ Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 17 DÍAS DEL MES MAYO DEL 2021, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.

B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.

C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LOS CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

ING. CAROLINA MANZANO MUÑOZ
PRESIDENTA DEL CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO

NOMBRE RESPONSABLE: **Lcda. Carolina Manzano Muñoz**
E-MAIL: **xtodelconsuelo2012@outlook.com**
TELÉFONO: **099 471 2421**

**CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN
AL DESARROLLO COMUNITARIO**

MAESTROS JUBILADOS ALFONSO YANEZ MONTERO FILIAL DE LOS RIOS, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR LA LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA LAURA ISABEL ABRIL MONTEROS Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 17 DÍAS DEL MES MAYO DEL 2021, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y MAESTROS JUBILADOS ALFONSO YANEZ MONTERO FILIAL DE LOS RIOS, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.

B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.

C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LOS MAESTROS JUBILADOS ALFONSO YANEZ MONTERO FILIAL DE LOS RIOS

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

LCDA ISABEL ABRIL MONTEROS
CORDINADORA DE MAESTROS JUBILADOS ALFONSO YANEZ
MONTERO FILIAL DE LOS RIOS

NOMBRE RESPONSABLE: **Lcda. Isabel Monteros**
E-MAIL: lauraabrilmonteros@yahoo.es
TELÉFONO: 099 400 6915